

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas presenta, a través de este volumen de las labores del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho, el producto de las reflexiones y el trabajo de sus integrantes, que fue expuesto de manera pública en el Simposio Temas Selectos de Salud y Derecho.

Con una temática variada, el *Simposium* representa un importante ejemplo en el ejercicio de la reflexión, la crítica y el vanguardismo, con lo que el Núcleo se ha caracterizado desde su nacimiento por apuntar sus consideraciones hacia temas álgidos dentro del binomio salud y derecho, áreas del conocimiento que, de manera singular, exponen el contenido del discurso sociológico, científico y filosófico contemporáneo.

Efectivamente, el avance de las biotecnologías que tienen una aplicación directa o indirecta en la vida del hombre, exige reflexiones que van desde el cuestionamiento sobre los beneficios del uso de las mismas, hasta los riesgos que su manejo representa. Se vislumbra en este punto la aparición lógica de la reflexión bioética, que está presente casi de manera inconsciente a lo largo de todas las participaciones, como lo apuntaba Potter en su obra clásica *The Bridge to the Future: Bioethics*.

Sin embargo, estamos frente a reflexiones de diversas naturalezas, puesto que cada disciplina, desde su propio discurso, método y principios fundamentales tiene una opinión propia al respecto. Pero no se trata de un enfrentamiento: los trabajos del Simposio Temas Selectos de Salud y Derecho reflejan los puntos de unión entre los diversos problemas estudiados.

De esta manera, las reflexiones psicológicas, médicas, ecológicas, bioéticas, jurídicas e incluso políticas, expuestas en torno al uso de las tecnologías aplicadas a la vida del hombre, muestran las preocupaciones sobre la manera en que repercuten en la atención de la salud humana.

Los temas sobre el derecho a la atención de la salud, la psicología y el derecho, los transplantes de órganos, el uso de las tecnologías genéticas y

el papel de las instancias de protección de la salud son, sin duda, parte de esa frontera que ya no se encuentra en el futuro lejano, sino que hoy vincula y fusiona los discursos y objetivos de la salud y el derecho, entendidos como instrumentos y herramientas de defensa de los derechos humanos en la sociedad. Se trata de contribuir al avance y mejoramiento del bienestar humano, y el NEISD proporciona, con este volumen, aportaciones de gran valor que sin duda habrán de ser tomadas en cuenta.

Las recopilación de materiales y la revisión de los originales de autor fueron realizadas por la maestra Eugenia Maldonado de Lizalde.

Marcia MUÑOZ DE ALBA MEDRANO  
*Coordinadora del Núcleo de Estudio Interdisciplinario  
en Salud y Derecho*